

La agricultura gallega y el acceso al crédito agrario oficial en el franquismo¹

Anxo Collarte

Universidad Santiago de Compostela

El propósito que anima esta comunicación es el de presentar ciertas conclusiones obtenidas en la investigación sobre el crédito oficial agrario en el franquismo y su impacto en la pequeña explotación campesina, en un estudio más general del régimen dictatorial, a partir de la documentación legada por diversas Hermandades sindicales de la provincia de Ourense y los análisis sobre flujos de capital en la economía gallega durante dicho período histórico.

Antecedentes históricos del crédito agrario

Ya van siendo numerosos los estudios históricos que han tratado acerca de las características del crédito agrario, tanto en el espacio europeo como en el peninsular. Dos han sido los períodos básicos definidos por la historiografía, uno, el que se extendería hasta la crisis agraria finisecular, y en el que predominan las fuentes de crédito informal, obtenido a través de prestamistas locales y con fines fundamentalmente encaminados a la satisfacción de necesidades de consumo del grupo campesino, aunque también estuviesen desigualmente desarrollados sistemas de crédito público como es el caso de los pósitos existentes desde el Antiguo Régimen en las áreas cerealeras peninsulares. El otro período, arranca de la crisis agraria de 1847, si bien no se consolidarán ni se extenderán sus nuevos trazos de manera generalizada por el continente europeo hasta la crisis agraria finisecular, cuando a raíz de los cambios ocasionados por la consolidación de un

1. Becario predoctoral de la Xunta de Galicia en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidade de Santiago de Compostela. Este trabajo se ha beneficiado de su inclusión en el proyecto de investigación "Agricultura atlántica en la Península Ibérica y transformaciones del mundo rural en el siglo XX. Condiciones tecnológicas, medioambientales e institucionales de los cambios", financiado por el MCYT, con el profesor catedrático Lourenzo Fernández Prieto como investigador principal.

mercado mundial de producciones agrarias básicas, las pequeñas explotaciones europeas fortalecen su proceso de organización societaria a través de la constitución de cooperativas y sociedades. En efecto, una de las actividades fundamentales del societarismo campesino será la del crédito agrario, ejercido a través de las cajas rurales de crédito, instrumento extendido desde su centro originario del mundo germánico de mediados del XIX.

Una adecuada capitalización es pieza fundamental para la adaptación de la agricultura de pequeña explotación a los nuevos desafíos productivos impuestos por la cada vez mayor inserción de las economías campesinas en el mercado capitalista. Se hacía imprescindible la intensificación de los factores productivos a partir de una mayor disposición tanto de capital fijo: maquinaria, tierras, regadíos o ganado como de capital circulante: fertilizantes, plaguicidas, semillas, piensos y a partir de inversiones tanto públicas como privadas. Urgía la adopción de innovaciones tecnológicas adaptadas a las características de la pequeña propiedad dominante en la mayor parte de la Europa occidental, y desde las reformas agrarias inmediatas a la I Guerra Mundial también en los Estados centro-orientales. Así mismo, se hacía necesario un acceso lo más directo posible a los mercados de consumo. La especialización productiva, la innovación tecnológica, la intensificación productiva, la creación de cooperativas de transformación y de canales de comercialización y, en definitiva, la mejora de la productividad de los factores tierra y trabajo no eran posibles sin un paralelo incremento del factor capital (MARTÍNEZ LÓPEZ, 1989: 116-126. MARTÍNEZ SOTO, 1994).

Por ello, las viejas fórmulas crediticias, heredadas del antiguo régimen se quedaban obsoletas, el crédito informal o los pósitos, por su carácter de mera satisfacción de necesidades de consumo a corto plazo, no estaban en condiciones de fornecer las ingentes necesidades de capital con más extensos plazos de amortización, base de las inversiones destinadas a modificar las estructuras productivas de la agricultura europea. Tampoco la banca privada venía a ser la alternativa más adecuada, dado que la agricultura no estaba en condiciones de amortizar los capitales prestados por las entidades bancarias ni con la regularidad, ni con las garantías, ni la remuneración que en general satisfacían las empresas comerciales e industriales. Las explotaciones, especialmente las menos dimensionadas, carecen de un gran volumen de capital circulante, al tiempo que precisan de importantes fondos de reserva frente a contingencias. Para la banca tampoco era de gran interés un mercado tan atomizado como el agrario donde se vería forzada a trabajar con clientes demasiado pequeños, el sector agrario no es por todo ello campo de actuación preferente para la banca. De ahí que la intervención pública, si bien ya contaba con importantes antecedentes, se incrementa durante esta etapa. Se va a desarrollar el préstamo oficial agrario, en paralelo a la intensificación de la acción pública en el sector primario, a través del apoyo a la constitución de cajas rurales, mediante la disposición de un marco legal que las

amparase y, de una manera más directa, a través de la creación de una banca agraria del Estado, que mejorase las condiciones de concesión de préstamos que regiesen en el mercado libre, y que en el caso español se manifiesta con la creación en 1910 del Instituto Nacional de Crédito Agrícola, precedente del Servicio Nacional de Crédito Agrícola (SNCA) fundado en 1925.

En el agro gallego, también se reproducen estas constantes, y desde la percepción de la crisis finisecular, se registran sustanciales transformaciones en el área de la innovación tecnológica (FERNÁNDEZ PRIETO, 1992), la productividad agraria (SOTO FERNÁNDEZ, 2002), la organización societaria y la acción colectiva (CABO VILLAVERDE, 1998; 2002) o la modernización de las pautas socio-políticas en las cuales la emigración de retorno juega un importante papel (NÚÑEZ SEIXAS, 1998). En el campo de la financiación agraria, la satisfacción de los préstamos de consumo continuará fundamentada en el préstamo informal realizado por propietarios, comerciantes o intermediarios agrarios (DOMÍNGUEZ CASTRO, 1993). En cuanto al crédito considerado productivo, por oposición a los préstamos de consumo, se van a desarrollar desde pronto las cajas rurales (recordemos que su más importante teorizador en el ámbito del Estado era el gallego Díaz de Rábago), y tras un primer intento documentado en la ciudad episcopal de Tui en 1896 se producía la primera fundación en 1903 en Santa Cruz de Arrabaldo (Canedo, Ourense), y en 1909 eran 23 las entidades repartidas por la geografía gallega. En su análisis del cooperativismo católico gallego, al cual se adscribían la mayoría de las cajas durante el primer tercio de siglo XX, ALBERTE MARTÍNEZ, 1989: 116-126 señala la decadencia progresiva de las entidades, palpable avanzado el régimen primorriverista. No más de un 6-7% de los socios de los sindicatos católicos participaba de los préstamos de las cajas confesionales durante los años veinte, y la mayoría de las inversiones financiadas iban destinadas a la compra de tierras (70%) y redención de rentas forales (8%), no quedando más que un 12% para la compra y mejora de ganado y un 8% para maquinaria. Mayor importancia tendría en las inversiones de la pequeña explotación la autofinanciación creciente en este período, fruto de una mayor participación en los mercados agrarios y laborales y obtenida a través de la venta de ganado y de los capitales remitidos por los familiares emigrandos en el continente americano. Sin poder calibrarlo, los destinos de esta autofinanciación serían similares a los referidos en el caso de las cajas rurales, es decir, la propietarización, la mejora ganadera y la incorporación de nuevo utillaje e insumos.

El período franquista

La Guerra Civil supone una paralización del proceso de capitalización del sector agrario gallego, que, si bien presumiblemente, no había alcanzado los niveles de otras áreas del Estado, tampoco se hallaba muy descolgado en los

procesos de modernización agraria, habiendo superado los ritmos generales de mejora de la productividad agraria durante el primer tercio de siglo, al tiempo que consolidaba un modelo de agricultura orgánica de base campesina (SOTO FERNÁNDEZ, 2002).

El primer franquismo supone un freno a las dinámicas de modernización y adaptación autocentrada al capitalismo y el desarrollismo del franquismo final, su sustitución por los modelos productivistas y descampesinizadores. Como consecuencia de la crisis de posguerra, el agro gallego se descapitaliza, se aminoran las entradas procedentes de la comercialización agraria en un mercado intervenido que ofrece pocos incentivos a la oferta y en que la pequeña explotación se halla más desprotegida que nunca ante tratantes e intermediarios, al tiempo que se reducen los salarios agrícolas y las oportunidades de empleo en otros sectores económicos, así como también las entradas procedentes de remesas del exterior. Los insumos y la maquinaria se encarecen y empobrecen en calidad simultáneamente, en un contexto de ausencia de importaciones, industria local ineficiente y florecimiento del mercado negro.

Durante los años cuarenta el crédito oficial agrario es prácticamente inexistente. En el vacío asociativo creado por la posguerra a penas sobreviven algunas sociedades ganaderas de socorros mútuos, mientras el servicio de crédito agrícola permanece desorganizado hasta 1946, (momento en el que se dota un fondo de 1.000 millones de pesetas) y además, ante el panorama general de profunda crisis económica, los incentivos a la inversión agraria eran escasos, de ahí que básicamente se trate de asegurar la satisfacción de las necesidades cotidianas más imprescindibles. Es por ello que durante este período de larga posguerra, el crédito productivo desaparece en la práctica, mientras renacen las antiguas vías, en muchos casos usurarias, de préstamo local e informal para satisfacer las necesidades inmediatas de consumo de unas pequeñas explotaciones descapitalizadas que operan en un mercado especialmente opaco, obligadas a una rápida venta y a bajo precio de su producción para satisfacer el pago de pequeños créditos destinados a consumos básicos, realidad que en cierta medida recuerda la retratada por Amit BHADURI (1987) en su estudio de la capitalización y las dinámicas de dependencia económica del campesinado, no sólo hindú sino universal:

“ Abierto el acto el Secretario de la Sección de Crédito que es al mismo tiempo Secretario Contador de la Hermandad, manifiesta a los reunidos que obra en poder del mismo una nota de la Unión Territorial reclamando el pago de sulfato que está en el Almacén de la Hermandad y que no puede ser pagado debido a no poseer fondos para todo el débito, y debido a que no puede ser pagado debido a no poseer fondos para todo el débito, y debido a que no se puede despachar en este momento por la escasez de dinero en los afiliados en estas épocas, debiendo hacerlo en el mes de noviembre, porque ya muchos de ellos han vendido el vino, solicita el sr. Presidente y la directiva pongan a disposición de la Hermandad la

cantidad de CIENTO DIEZ MIL PESETAS para pagar dicha deuda y en el próximo mes de noviembre se pondrá el sulfato venta [sic] y se reintegrará de esta manera la cantidad mencionada.

La Directiva teniendo en cuenta el razonamiento del Sr. Secretario por la mucha importancia que tiene para los afiliados el sulfato acuerda acceder la dicha petición pero que debe ser reintegrada en su totalidad antes del mes de diciembre próximo por tener que amortizar con la Sección de Crédito del Ministerio de Agricultura el 25 % o sea CIENTOS MIL PESETAS².

Como decíamos, el SNCA se reorganizaba en 1946 y era proveído por disposición gubernativa con fondos aportados por la banca privada y las cajas de ahorro, teniendo como cometido fundamental el del apoyo a la inversión privada en la economía agraria. Entidades colaboradoras del Servicio de Crédito Agrícola (que en 1962 adopta la denominación de Banco de Crédito Agrícola) a lo largo del período franquista serán las cajas rurales y de ahorros, organismos dependientes del Ministerio de Agricultura como el Servicio Nacional del Trigo³ (SNT: financiación de compra de semillas y fertilizantes), el Instituto Nacional de Colonización (INC: obras de infraestructuras rurales, abastecimientos de aguas, construcciones en explotaciones agrarias familiares, electrificación, industrias rurales o saneamientos), Servicio Nacional de Concentración Parcelaria (maquinaria, instalaciones) o la Dirección General de Montes. También se concedían créditos destinados al sector agrario y en concierto con el SNCA a través del Banco Hipotecario (BHE) y de la banca privada (CAVERO BEYARD, 1971). Los préstamos ofertados respondían a distintas modalidades de crédito según garantías, plazos de devolución y empleo, que a su vez determinaban distintos niveles de tipos de interés.

Un último colaborador del SNCA durante el franquismo, y que sin duda fue de mayor dimensión social es el representado por la Organización Sindical (OSE), que desde su implantación a finales de los años cuarenta y, a través de su escalón local, las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (HSLG) van a ofrecer préstamos para sus asociados, que en la práctica venía a ser toda la población campesina, ya que en realidad esta se hallaba encuadrada al no ser la OSE sino una organización de encuadramiento de masas del Movimiento Nacional franquista, si bien mucho más importante, efectiva y duradera que el SEU, la Sección Femenina o el Frente de Juventudes⁴. A través de la documentación legada por las activida-

2. Extracto del acta perteneciente a la reunión ordinaria de la junta directiva de la sección de crédito agrícola de la HSLG de Cenlle (Ourense), de 18-IX-1951. ACAT.

3. Primeramente denominado como Sindicato Nacional del Trigo, posteriormnete como Servicio Nacional del Trigo, Servicio Nacional de Cereales e incluso Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA).

4. Las Hermandades Sindicales, en los municipios, y la Cámara Oficial Sindical Agraria (COSA), existente a nivel provincial, eran autorizadas a la concesión de créditos mancomunados, en colaboración con el SNCA, por la Orden de 15 de abril de 1948 de creación de las secciones de crédito de las HSLGs y COSA.

des de las secciones de crédito de diversas HSLGs de la provincia de Ourense y de los análisis coetáneos realizados entorno a la cuestión de los flujos de capital en la economía gallega, vamos a tratar de analizar el acceso al crédito agrario oficial entre la pequeña explotación en Galicia y su relación con discusión en torno la financiación general del sector agrario y la economía gallega⁵.

“Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos son las Entidades básicas de la política agraria en la esfera local y, de acuerdo con su legislación específica, los órganos representativos y de encuadramiento de nuestros agricultores y ganaderos. Las Hermandades Sindicales como tales, en su aspecto matriz, pueden ser prestatarias del crédito agrícola para la realización de obras y mejoras o el establecimiento de servicios de utilización comunal para sus afiliados (CASARES GREINER, 1966: 67)”. Las Hermandades ofrecían créditos personales mancomunados. El mecanismo de préstamo debía comenzar por la constitución de una sección local de crédito, a propuesta del Cabildo sindical o de la Asamblea Plenaria de la entidad, y a continuación se debía proceder a la recogida de firmas entre los encadrados, operación previa a la solicitud de préstamo oficial. Al SNCA le correspondía establecer, en caso positivo, a cuantía del crédito, que debía ser determinada a partir del aval presentado. Las condiciones marcadas por el SNCA recogían la devolución de la suma prestada en un plazo de cuatro o cinco años, con un tipo de interés establecido en 1951 en el 2'75 %, que se veía incrementado hasta el 3'25 % por la HSLG para asumir gastos de gestión y crear un fondo de reserva⁶. El Servicio de crédito agrícola determinaba las cantidades que concedía a las Hermandades en función de las garantías que aportaban sus socios, pues tal y como referíamos anteriormente, se trataba de préstamos con garantía personal, solidaria y mancomunada. En realidad la garantía a partir de la que se otorgaba un crédito venía dada por el volumen de contribución rústica anual que satisfacían los socios firmantes de la solicitud. En efecto, según la normativa, el socio de la sección de crédito no podía recibir un volumen de préstamo superior en 7'5 veces a su riqueza rústica imponible anual, ya que la satisfacción de este impuesto, a partir del cual se financiaban las Hermandades, era la garantía de devolución íntegra del crédito. Así, la subpensión sobre crédito agrícola y cajas rurales del Consejo Económico Sindical de Ourense de 1962, estimaba en 5.000 pesetas el crédito medio obtenido hasta entonces y en 10.000 o 12.000 el coste de una vaca por aquel entonces. En efecto, durante el período 1948-1962 el volumen de capital manejado por las seccio-

5. La documentación manejada procede de las Hermandades sindicales de Aviión, Beade, Carballeda de Avia, Castrelo de Miño, Cenlle, Leiro, Lobeira, Oímbra, Parada de Sil, Ribadavia, Vilamartín, Vilardevós, A Veiga y Xinzo y se encuentra depositada en el Archivo de la Cámara Agraria de Toén (ACAT), Ourense.

6. En los años setenta, en un escenario de mayor inflación, especialmente desde 1972, la tasa de interés del *Banco de Crédito Agrícola* se incrementaba hasta el 5 %, llegando en agosto de 1975 al 7%.

nes de crédito de las HSLGs de la provincia había sido de 113.870.000 pesetas, a repartir entre 22.289 beneficiarios potenciales.

Todas las Hermandades sindicales ourensanas suscribieron en algún momento préstamos del SNCA, a través de la observación de la documentación generada por la gestión de esos créditos en las propiedades entidades hemos extraído diversos datos que creemos conveniente destacar:

Cuadro 1.

Cuantía media de los créditos potenciales en función de los préstamos concedidos y el número de socios:

Media	1950-1954	1955-1959	1960-1964	1965-1969	1970-1974
17.376	3.067	8.620	7.231	14.135	32.593

Fuentes: elaboración propia a partir de los registros de socios, pólizas crediticias y actas de las secciones de crédito de las HSLGs de Avión (1953); Beade (1951, 1961); Carballeda de Avia (1959, 1963 y 1969); Cenlle (1962, 1967); Oimbra (1971); Ribadavia (1972) y Xinzo (1965, 1972). ACAT. Datos expresados en pesetas. Las fechas se refieren al año de concesión del préstamo, que tenía cuatro años de plazo de devolución.

La cuantía de los préstamos que el SNCA-BCA concedía a las Hermandades seguía el aumento inflacionario y quizá se produjo un incremento real y no sólo nominal de las cantidades prestadas, si bien ni todos los socios acababan por solicitar la parte del préstamo a que tenían derecho ni este era totalmente empleado⁷. Así lo vemos atendiendo al porcentaje distribuido por las Hermandades respecto del volumen total de crédito disponible:

Cuadro 2.

Préstamos entregados a los socios respecto del total de activo disponible por las Hermandades sindicales.

Media	1950-1954	1955-1959	1960-1964	1965-1969	1970-1974
54'1%	70'8%	69'15%	73'05%	42'12%	

Fuentes: elaboración propia a partir de los registros de socios, pólizas crediticias y actas de las secciones de crédito de las HSLGs de Avión (1953); Beade (1951, 1961, 1967); Carballeda de Avia (1959, 1963 y 1969); Cenlle (1962, 1967); Oimbra (1971); Ribadavia (1963, 1972) y Xinzo (1965). ACAT.

7. El caso más sangrante sería el de la Hermandad de Avión, en donde su sección de crédito, con 102 socios firmantes recibía en 1953 un crédito de 350.000 pesetas, de las cuales serían utilizadas 204.000, repartidas en 13 créditos. Ocho iban a parar a otros tantos propietarios para la adquisición de "*ganado de labor*", sumando entre todos ellos 39.000 pesetas e las restantes 165.000 fueron a parar en cinco préstamos a sólo tres personas. Una, el propio presidente de la junta rectora de la sección de crédito, quien recibió 80.000 pesetas para "*compra de fincas*", ganado y útiles, avalado por comerciantes locales. Otro perceptor fue el secretario de la sección, con 30.000 pesetas para "*ampliación de Granja Avícola*". El último prestatario, señalado como albañil en el censo electoral de 1965 obtenía 55.000 pesetas "*para reparación casa [sic] de labranza y compra de ganado*".

Para el quinquenio 1970-1974 no hemos podido obtener datos cuantitativos, pero los textos documentales nos indican que la utilización de los créditos sería la menor de todo el período franquista⁸. Por lo tanto, se trataba en general de exiguos créditos que muchos de los socios renunciaban a disfrutar en un momento en que se estaba produciendo un importante incremento de la capitalización y se desarrollaban instrumentos de crédito como las Cajas Rurales⁹.

Tampoco el perfil de los miembros de las secciones de crédito se correspondía en demasía con lo que pudiésemos entender acorde con el perfil de propietario innovador. La mayoría masculina era abrumadora (más del 90%), como resultaba de considerar siempre al varón como representante de las familias campesinas y firmante de los créditos. El envejecimiento de los socios y la agudización de este fenómeno a medida que avanzamos en el tiempo, era notorio. Los socios y socias viudos (9'54%) eran casi el doble que los solteros (5'07%), y los ancianos muchos más que los jóvenes campesinos, como podemos observar en esta tabla con la distribución por edades de los asociados a las secciones de crédito de las Hermandades a partir de los registros elaborados por las Hermandades:

Cuadro 3.

Distribución de los socios de secciones de crédito de las HSLGs por grupos de edad.

Edad	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	+80	Nº soc.
Total	1'24%	11'19	22'82	26'23	26'34	11'03	1'4	1.849
1950-1965	2'03%	14'63	26'72	28'55	20'73	7'21	1'22	984
1966-1974	0'23%	7'28	18'38	23'58	33'76	15'37	1'62	865

Fuentes: elaboración propia a partir de los registros de socios, pólizas crediticias y actas de las secciones de crédito de las HSLGs de Avión (1953, 1959); Beade (1951, 1967); Carballeda de Avia (1959, 1963 y 1969); Cenlle (1962, 1967); Oimbra (1971); Ribadavia (1972) y Xinzo (1960, 1965, 1972). ACAT.

8. En el caso de la Hermandad de Ribadavia, esta recibía en 1972 un préstamo de 7.000.000 de pesetas. Dos años después la mitad de los fondos permanecían en una cuenta de la Caja Rural provincial, que los retribuía al 5 %. Al ser conocedor de la situación, el BCA impedía a la Caja Rural el pago de más de un 0'5 % de intereses. Ante esta situación el secretario propondría la devolución del resto del préstamo, a lo que se oponían los vocales del Cabildo sindical ante la mala imagen que se le proporcionaría a la institución. En Castrelo do Miño, donde la HSLG recibía en 1970 un cuantioso crédito de quince millones a disponer hasta 1973. Sin embargo, durante el primer año y medio sólo se habían retirado por los socios 1.423.000. Actas de las secciones de crédito de las HSLGs de Ribadavia y Castrelo do Miño. ACAT.

9. En este período son más los créditos demandados a las sucursales de la Caja Rural que a la sección sindical de crédito. Respecto a la capitalización, conviene referirse al importante proceso de formación de capital fijo acontecido en este período, así, si hasta 1965 Galicia disponía de menos del 2% de los tractores del Estado, en 1970 eran el 4'35, en 1975 el 7'33 y en 1979 el 10'16% del total (SOTO FERNÁNDEZ, 2002: 308).

La media de edad de los socios se situaba por encima de los cincuenta años, llegando a ser superior a sesenta años en el decenio de los setenta. Bien es cierto que el sistema hereditario podía retrasar la transmisión de la titularidad de las explotaciones aún cuando los sucesores se encontrasen trabajando en ella, pero más bien el fenómeno es índice del proceso de envejecimiento acelerado de la población campesina y dificultades para una sucesión efectiva al frente de las explotaciones. El acentuado grado de envejecimiento de los titulares de explotación nos muestra un perfil difícilmente asimilable con las condiciones en las que se desenvuelve la innovación en la pequeña explotación, con un cabeza de explotación que presenta un perfil cada vez más envejecido, por lo que la utilización del crédito canalizado por la Organización sindical se trataría de inversiones destinadas a la compra, por parte de los campesinos, de algún ganado, insumos de campaña o reformas en establos y nunca transformaciones en la base productiva de las explotaciones.

El franquismo final: disponibilidad de capitales y políticas de inversión

A partir de finales de los años cincuenta los capitales a invertir en la realización de transformaciones de la base productiva de las pequeñas explotaciones comienzan a aflorar por otras vías, no muy distintas de las de anteguerra. La reanudación durante los años cincuenta de la onda emigratoria desde el rural, primero hacia el continente americano y a continuación hacia el europeo, va a suponer nuevamente la llegada de cuantiosos capitales, dado que los emigrantes que se dirigen al extranjero remiten fondos hacia el medio agrario en mayor medida que los instalados en los centros urbanos gallegos y zonas industriales del resto del Estado y las provincias gallegas acusaban las mayores tasas de emigración internacional.

Cuadro 4.

Transferencias bancarias desde el exterior:

	1967	1969	1971
A Coruña	1.816	2.090	4.713
Pontevedra	798	944	3.056
Ourense	2.324	2.953	5.693
Lugo	559	643	1.155
Galicia	5.497	6.630	14.617
España	28.930	42.718	64.718

Fuente: BARRAL ANDRADE, 1975: 95-96.

Galicia concentraba en estos momentos alrededor del veinte por cien de las transferencias de capitales recibidas desde el exterior para todo el Estado, destacando el caso de Ourense, la provincia de menor población y desarrollo agrario en Galicia pero, sin embargo, aquella con mayor peso de la emigración con destino ultrapeninsular. El auge del éxodo rural coincide con la fundación de la caja rural provincial en 1961 y el diseño futuro del grupo cooperativo agroindustrial Coren¹⁰, levantado este último desde la Unión Territorial de Cooperativas (UTECA), escalón provincial de la rama cooperativa de la OSE. Como habíamos visto, el crédito oficial canalizado por las Hermandades continuó siendo insuficiente durante este período y cada vez menos demandado por parte del campesinado, siendo nuevamente la autofinanciación la fórmula más socorrida entre las pequeñas explotaciones para su precaria modernización, van a ser los proyectos agroindustriales de la UTECA los que disfruten de mayor apoyo del capital público y de la propia caja rural provincial.

La caja rural ourensana fue, junto con la de Pontevedra, la última de nivel provincial en ser fundada en Galicia. Sin embargo, la habilidad de sus dirigentes para extender, en pocos años y aprovechando los locales sociales de las HSLGs, una red de oficinas que cubría la mayoría de los ayuntamientos de la provincia, le reportó la captación de buena parte de la abundante corriente de ahorro que estaba aflorando a raíz de la riada emigratoria, e hicieron de la entidad la más importante de Galicia en lo que a financiación agraria se refiere, reuniendo más pasivo que las otras tres cajas rurales gallegas en conjunto y situándose entre las diez con mayores recursos ajenos del Estado a lo largo de los años setenta y primera mitad de los ochenta, a pesar de situarse en la provincia de menor desarrollo productivo agrario en términos de renta y productividad por ocupado de todo el Estado.

Sin embargo, de la abundancia de pasivos bancarios que se produce en Galicia desde comienzos de los sesenta, contrastando con las estrecheces de la más inmediata posguerra se derivará un contradictorio problema que se manifestará con mayor crudeza en la provincia de Ourense y que no es otro que el de la falta de proyectos para la inversión del ahorro acumulado en el medio rural dentro del territorio donde se ha generado, y por tanto la exportación de ingentes cantidades de ahorro hasta el freno de la corriente emigratoria durante los años posteriores al estallido de la crisis económica de 1973¹¹. Galicia se coloca-

10. Actualmente el grupo Coren es la mayor empresa gallega del sector de alimentación, aunque formalmente se mantenga como organización cooperativa.

11. Durante el período 1967-1973, se cifraba alrededor del 30% la porción de ahorro privado no invertido en Galicia, que se convertía en la única región del Estado en la que dentro del ahorro privado, el ahorro familiar superaba en volumen al empresarial, al tiempo que el mayor coeficiente entre ahorro familiar y producto territorial bruto. Por el contrario, la tasa de inversión privada era inferior a la media española (18'9 contra 20'1%). Teniendo en cuenta la existencia de hábitos restrictivos de consumo "*nesta situación un aumento dos ingresos familiares (ampliación dos mercados agrícolas, salarización, remesas de emigrantes) incrementa rapidamente a magnitude dos saldos de aforro nas institucións financeiras, que estas se encargan de convertir en activos nas zonas de expansión económica exteriores a Galicia*" (LÓPEZ FACAL, 1978: 283).

ba en "posición de prestamista de fondos ociosos, de exceso de aforro con penuria de inversiones (LÓPEZ FACAL, 1978: 285)". A ello habría que sumar las políticas de Estado en materia de industrialización e infraestructuras, que no reservaban a Galicia grandes proyectos inversores salvo en instalación de industrias energéticas, construcción naval y de primera transformación de materias primas. El propio II pleno del Consejo Económico-Social Sindical (CESS) de Ourense de 1962, en la ponencia titulada *La banca y el ahorro en la provincia*, manifestaba el que la caja de ahorros provincial disponía de un pasivo de 1.400 millones de pesetas (entre los quince mayores de cajas del Estado), pero que en virtud de las disposiciones del Plan de Estabilización, la entidad estaba obligada a la inversión de un 65 % de sus depósitos en la adquisición de valores del Estado (por ejemplo, del INI) y otro 10 % en préstamos complementarios para la vivienda, por lo que muy poco del ahorro generado era reinvertido en la provincia: "*hasta ahora el ahorro ourensano [y] de Galicia entera, emigra hacia otras regiones españolas por fuerza de las inversiones (p. 8)*"¹².

Por muy contradictorio que pueda parecer, en un agro subdesarrollado se producía una sobreabundancia de capitales y en pleno proceso de transformaciones agrarias conocidas como el fin de la agricultura tradicional. En efecto, durante el tardofranquismo se produce en el sector agrario español la evolución desde la agricultura tradicional hacia la agricultura dominada por las recetas de la llamada "revolución verde". En definitiva, se trataría de la culminación del proceso de inserción subordinada de la pequeña explotación familiar en el capitalismo, siendo uno de sus signos fundamentales el de la creciente capitalización y endeudamiento de las explotaciones, pasando el sector agrario de acumulador a demandante neto de ahorro. Forzada por el sistema económico una creciente ganancia de productividad por parte de una agricultura cada vez más subordinada a la industria de transformación agroalimentaria, el factor mano de obra es aceleradamente sustituido por el capital, coordinadas estas que también se localizan en el caso galego, aunque el trasvase de mano de obra se vió dificultado por el escaso dinamismo del mercado laboral gallego. Así mismo, los resultados en mejora de productividad por empleado en la agricultura gallega fueron muy pobres y todo indica hacia una deficiente inversión de los recursos de capital disponibles como causa fundamental. Mientras que durante el primer tercio de siglo el agro galego escaló posiciones dentro del cuadro del sector primario español en cuanto a productividad de los factores, pasando de una posición media en términos de productividad por activo agrario en 1900 a una productividad bien

12. "**Censura coral.** *La tuna Santo Domingo no pudo actuar en Ginebra al impedirlo la Caja Rural de Ourense. A pesar de la demanda de las 300 personas que estaban en los actos de la sociedad A Nosa Galicia no se autorizó la actuación. Fuentes de la sociedad lo achacan a la campaña de A Nosa Galicia de fomentar la inversión para crear empleo en la comunidad en lugar de ingresarlo en bancos*". *La Voz de Galicia*, 23/III/1983.

superior a la media del Estado, la realidad cambia drásticamente para el resto de siglo hasta llegar a una productividad por ocupado del un tercio de la media española a las puertas del siglo XXI (SOTO FERNÁNDEZ, 2002: 183-184. FERNÁNDEZ LEICEAGA; LÓPEZ IGLESIAS: 2000). En el caso de la provincia de Ourense desde un nivel del 50% de la media española de renta agraria a mediados de siglo se caería hasta la cota del 25% en los años noventa a pesar de soportar la caída de población ocupada más drástica de Galicia¹³.

Factores estructurales del agro gallego, todavía irresueltos, determinaban por parte de la pequeña explotación una agenda de prioridades inversoras y de adopción de innovaciones bien distinta de la que imperaba en los planes de desarrollo agrario¹⁴. En un estudio-encuesta elaborado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y datado en 1970 (CAVERO BEYARD, 1971), Galicia era señalada, entre catorce espacios regionales establecidos, como aquel en el que mayor proporción de crédito sería utilizado por los activos agrarios en consumo (anticipos de campaña) y menor porción se destinaría a inversión productiva. Entre la inversión productiva, los mayores capítulos serían los de construcción de vivienda y anticipos de campaña, mientras que era mucho menores respecto de la media española las inversiones previstas en compra de tierras, plantaciones y regadíos, construcción de establos e incluso, de ganado. Por un lado, se buscaba la satisfacción de necesidades de bienestar cotidiano, por el otro, el destino prioritario de las inversiones hacia capital inmovilizado: viviendas o tractores en vez de ampliación de superficie o de cabaña ganadera venía dada por las trabas de la estructura fundiaria gallega, derivada de una excesiva parcelación que impedía la ampliación de las explotaciones que sobrevivían al tiempo que multiplicaba los costes de producción e impedía la adopción de muchas de las innovaciones sustitutorias de mano de obra (LÓPEZ IGLESIAS, 1996). Por otra banda, se producía una acusada escasa inversión pública en infraestructuras y reforma agraria, dado el bajo nivel de actuaciones realizado en Galicia por el Instituto Nacional de Colonización (INC) y el Servicio Nacional de

13. Fenómeno similar se produciría también en la economía gallega, en la que si bien el ahorro por habitante registró durante los años sesenta un crecimiento mayor que el de la media del Estado español, no recurrió en una evolución similar de la renta per capita, en cuyo origen estaría el trasvase de ahorro hacia otras regiones (BARRAL ANDRADE, 1975. LÓPEZ FACAL, 1978) en el que un papel importante correspondía a las disposiciones gubernamentales: *"La Orden del 13 de diciembre de 1967 establece para las Cajas de Ahorros la obligación de invertir en fondos públicos un porcentaje del 45 por 100 de los depósitos. Del mismo modo ocurre con la financiación de la Banca comercial, de la que una quinta parte tiene ya un destino pre-determinado: la financiación del crédito oficial"*, (CASTELLÓ, 1970: 34).

14. *"la capacidad financiera global del sector queda muy disminuída por la necesidad de mantener unos saldos líquidos muy elevados, a los efectos de contar con un volumen suficiente de caja por los motivos de transacción y precaución, y que, además esta necesidad de mantener un stock de ahorros ociosos era tanto más acusada a medida que el tamaño de la explotación disminuía. En términos bastantes similares otro tanto sucede con el grado de rendimiento que adquieren las inversiones entre los diferentes grupos de empresas que actúan"* (TARRAFETA, 1979: 93).

Concentración Parcelaria (SNCP)¹⁵. Y en el período 1969-1973 no más del 3% de los prestados por el BCA y del 1% del BHE tendrían Galicia como destino (BARRAL ANDRADE, 1975: 233). Por ello, el apoyo de financiación a largo plazo fue muy escaso con respecto a las necesidades. Por otro lado, las inversiones del Estado en proyectos agroindustriales no consolidaron un sector sólido ni adaptado convenientemente a las nuevas demandas de consumo ni adecuadamente conectado con las explotaciones campesinas¹⁶.

Acusación generalizada hacia el campesinado gallego ha sido la de ser en su mayoría apegado a la tierra, refractario hacia la innovación, conservador y reactivo a la asunción de riesgos y al endeudamiento. Bien es cierta la menor disposición del *labrego* gallego a suscribir préstamos con garantía hipotecaria, pero tampoco comprendía olvidar el mayor valor de las tierras en Galicia, tanto objetivo (más fértiles y entre dos y tres veces más caras que en el resto del Estado, LÓPEZ IGLESIAS, 1996: 357) como subjetivo, dado que gran parte del campesinado había alcanzado la propiedad plena a comienzos de siglo y el común de las explotaciones disponía de poca tierra, por lo que su valor hipotecario era escaso como para ofrecer garantías a préstamos cuantiosos, a no ser que las entidades de crédito oficial se tomasen en cuenta estos factores específicos. Además, se debería de tener en cuenta el intenso proceso de envejecimiento de la población activa agraria y de crecimiento de la agricultura a tiempo parcial, que favorecen la tenencia de tierras y la inversión en capital fijo pero no el endeudamiento y la inversión productiva. Por otra parte, si tenemos en cuenta el paradigma bhaduriano, las familias más pobres son también aquellas de menor capacidad de acceso al crédito formal e institucional al no disponer de avales, y en nuestro caso estos inconvenientes se irían solucionando con la aportación de rentas de la emigración, pensiones y el trabajo en otros sectores productivos a partir del cual se satisfacía la mejora de equipamientos habitacionales y calidad de vida.

Conclusiones

Estamos convencidos de que el análisis histórico del fenómeno no sólo se debe reducir a cuantificar y cualificar la magnitud del crédito oficial en la formación de capital en la agricultura, factor productivo cada vez más fundamental, sino que también la política crediticia de la dictadura es indicativa de las pautas seguidas por la política social agraria. Un objetivo primordial del régimen fue el

15. Desde 1971 ambas entidades fueron fusionadas en el IRYDA, Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario.

16. Tal es el caso de las Cooperativas Orensanas, especializadas en ganadería intensiva sin tierras a base de la alimentación masiva de piensos.

de promover industrias de primera transformación de materias primas (energéticas, pesadas y alimentarias) en el agro sin atender de manera pareja a las estructuras fundiarias, al equipamiento rural, la capacitación técnica y la dotación de infraestructuras de las pudiese gozar el pequeño campesinado, más que financiando proyectos agroindustriales en los que las pequeñas explotaciones podían estar asociadas (dado las características del régimen, sin una efectiva influencia en la toma de decisiones) y que, sin embargo, no solucionaron los problemas de transformación ni de comercialización de la producción agrícola y ganadera gallega con casos bien evidentes como el de la producción lechera, en su mayor parte transformada fuera del País Gallego.

El crédito agrario oficial tuvo una escasa penetración en la financiación de las pequeñas explotaciones campesinas, predominando los mercados informales o personales de crédito, que persistieron significativamente hasta finales de los años cincuenta, momento en el cual predomina entre el campesinado las fórmulas de autofinanciación en base a los recursos obtenidos en actividades no agrarias y a las redes de solidaridad y parentesco. Al mismo tiempo se desarrollaba la captación de ahorro campesino a través de depósitos bancarios. Mientras ingentes cantidades de capital se fugaban de Galicia, no sólo en virtud de las escasas iniciativas empresariales internas sino también en base a las políticas desarrollistas de Estado, el crédito ofrecido directamente a las pequeñas explotaciones desde las Hermandades sindicales lograba sus resultados más apreciables en la creación de dependencia social y política, al igual que sucedía tradicionalmente en el caso de los créditos de consumo. La discrecionalidad de que disponían y en algunos casos ejercían los dirigentes verticalistas en la concesión es, en este sentido un factor a tener muy en cuenta.

La inversión en el agro gallego, durante esta etapa de cambios fundamentales que es tardofranquismo, se fundamentó en el capital fijo, sin que se acompañase de una correspondiente incorporación de innovaciones adaptadas, reforma fundiaria, fomento de la cooperación entre explotaciones o mejora de los canales de comercialización. El resultado fue que, a comienzos de los años setenta, Galicia sería el espacio regional con menor rentabilidad del capital agrario, hasta el punto de registrar tasas negativas. En cuanto a renta y saldo crediticio, se trataba de la zona con menor disponibilidad por explotación, mientras que se producían las mayores inversiones en consumos intermedios, mano de obra y capital. Como resultado, aunque la producción total obtenida era la más elevada por unidad de superficie agraria útil, la renta disfrutada por activo era la más baja (TARRAFETA, 1979: 125-132)¹⁷.

17. Galicia realizaba en 1972 el 12'5% de la inversión total en capital del agro español, un 12'66 en tierras y plantaciones, y un 11'77 en construcciones, ganado y maquinaria para lograr no más del 7'3% del valor añadido bruto (TARRAFETA, 1979: 376).

La inversión del ahorro generado en los años sesenta y setenta, que alcanzó un volumen en relación a los depósitos bancarios españoles muy superior al ostentado en la actualidad, generó en su momento un intenso debate en torno a sus consecuencias respecto del proceso industrializador gallego, su debilidad y su escasa creación de industrias ligeras y de consumo generadoras de empleo y valor añadido. En los últimos tiempos se han realizado importantes estudios sobre la importancia para el desarrollo agrario en Galicia de cuestiones como la deficiente integración agro-industrial, la inercia de las estructuras fundiarias, el ineficiente uso de la tierra por la infrautilización y la escasa integración el sistema agropecuario del gran espacio forestal y finalmente por las erráticas dinámicas de especialización productiva (LÓPEZ IGLESIAS, 1996. SOTO FERNÁNDEZ, 2002). El análisis de las políticas seguidas en cuanto a la canalización de la inversión, tanto pública como privada, en el sector primario y desde la perspectiva de las explotaciones campesinas serán un factor explicativo fundamental tanto desde la perspectiva de la historia económica como de la social del agro gallego durante el franquismo.

Bibliografía

- BARRAL ANDRADE, B. (1975). *O aforro e a inversión na Galicia*. Santiago de Compostela: Sept.
- BHADURI, A. (1987). *La estructura económica de la agricultura atrasada*. México: Fondo de Cultura Económica (*The Economic Structure of Backward Agriculture*. London: Academic Press, 1983).
- CABO VILLAVARDE, M. (1998). *O Agrarismo*. Vigo: A Nosa Terra.
- “Collective action in rural Galicia, 1890-1950” (2002). En: *IV European Social History Conference*. Den Haag.
- CAMPOS BEIRO, A. (1990). “O cooperativismo de crédito na agricultura galega”. *Cooperativismo e Economía Social*, núm. 2, p. 71-73.
- CASARES GREINER, L. (1966). *Crédito Agrario*. Manuales de Orientación Rural, núm. 2. Madrid: Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganderos.
- CASTELLÓ MUÑOZ, E. (1970). *El papel del crédito en el desarrollo agrario*. Madrid: CECA.
- CAVERO BEYARD, C. (1971). *El mercado del crédito agrario en España*. Tomo I, Madrid: CECA.
- COLINO SUEIRAS, X.; PÉREZ TOURIÑO, E. (1983). *Economía campesina e capital. A evolución da agricultura galega. 1960-1980*. Vigo: Galaxia.
- CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL PROVINCIAL DE ORENSE (1962). *Ponencias y conclusiones del III Pleno del Consejo Económico Sindical de Orense*. Madrid: Delegación Nacional de Sindicatos.
- DOMINGUEZ CASTRO, L. (1993). “El buen amo y el comerciante que fia: dos estrategias de crédito rural privado en el primeiro tercio de siglo XX”. En: SEHA.

La sociedad rural en la España contemporánea. VI Reunión del Seminario de Historia Agraria. Cabezón de la Sal, Cantabria, p. 78-84.

FERNANDEZ PRIETO, L. (1992). *Labregos con ciencia. Estado, sociedade e innovación tecnolóxica na agricultura galega, 1850-1939*. Vigo: Xerais.

— (ed.) (2000). *Terra e progreso. Historia agraria da Galicia contemporánea*. Vigo: Xerais.

LÓPEZ FACAL, X. (1978). "A expulsión de recursos financeiros pola economía galega". En: Durán, J. A. (coord.). *Galicia. Realidade económica e conflito social*. A Coruña: Banco de Bilbao, p. 282-288.

LÓPEZ IGLESIAS, E. (1996). *Movilidad de la tierra y dinámica de las estructuras agrarias en Galicia*. Madrid: MAPA.

MARTÍNEZ LOPEZ, A. (1989). *O cooperativismo católico no proceso de modernización da agricultura galega, 1900-1943*. Pontevedra: Deputación Provincial.

— (1995) *Cooperativismo y transformaciones agrarias en Galicia (1886-1943)*. Madrid: MAPA.

MARTÍNEZ SOTO, A. P. (1994). "El papel del crédito y la financiación en la agricultura capitalista (1850-1970). Una primera aproximación a un campo multifactorial". *Noticiero de Historia Agraria*, núm. 7, p. 39-66.

— (2003) "El cooperativismo de crédito en España, 1890-1934. Modelos, sistemas de gestión y balance de su actuación". *Historia Agraria*, núm. 30, p. 119-150.

NAREDO, J. M. (1977). *La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*. Barcelona: Laia, 1ª edición de 1971.

NOSTI NAVA, J.; FERNÁNDEZ RUBIES, R. (1968). "Aspectos financieros en el campo de la producción agraria". *Revista de Estudios Agrosociales*, núm. 62, p. 27-44.

NUÑEZ SEIXAS, X. M. (1998). *Emigrantes, caciques e indianos. O influxo sociopolítico da emigración transoceánica en Galicia (1900-1930)*. Vigo: Xerais.

ORGANIZACIÓN SINDICAL ESPAÑOLA (1962). *Secciones de crédito agrícola de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos*. Madrid: Junta Nacional de HSLG.

SAAVEDRA, P. (2001). "Mecanismos informais de crédito na Galicia rural a fins do antigo réxime". En: Balboa López, X.; Pernas Oroza, H. (ed.). *Entre nós. Estudos de arte, xeografía e historia en homenaxe ó profesor Xosé Manuel Pose Antelo*. Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, p. 439-456.

SANTISO BLANCO, X. (1983). "A financiación do agro galego". En: *I Xornadas Agrarias Galegas*. Madrid: MAPA, p. 179-194.

SOTO FERNÁNDEZ, D. (2002). "Transformacións productivas da agricultura galega contemporánea. Da Agricultura Orgánica á Revolución Verde (1752-1936). Unha aproximación a partir das macromagnitudes". [Tesis doctoral]. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, Departamento de Historia Contemporánea e de América.

TARRAFETA PUYAL, L. (1979). *La capitalización de la agricultura española. 1962-1975*. Madrid: Banco de crédito agrícola.

TERRÓN MUÑOZ, F. (1987). *Las cajas rurales españolas. Nacimiento, auge y perspectivas del cooperativismo agrario crediticio en España*. Granada: Universidad de Granada.